



Número 5, mayo de 2021

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una *vacatio superior*»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 5/2021

Viernes, 11 de junio de 2021

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES	13
I.2. CONSEJO SOCIAL.....	13
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la distribución de becas de colaboración entre los Departamentos de la Universidad de Almería 2021-2022.	13
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería.	16
I.3. CONSEJO DE GOBIERNO	17
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.....	17
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Competencias Generales de Másteres de la Universidad de Almería.....	18



ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Seminario Permanente Chiara Lubich de Derecho y Ética Social de la Universidad de Almería.....	19
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del personal docente e investigador.....	20
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Manuela García Tabuyo al cuerpo docente de Profesora Titular de Universidad.....	21
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la reducción de la dedicación del profesor D. Luis Francisco Fernández-Revuelta Pérez, Catedrático de Universidad.....	22
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la dotación de una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Sociología y una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Enfermería.....	23
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba solicitar las prórrogas de Comisiones de Servicio en la Universidad de Almería.....	24



ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.....	25
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.....	26
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria 2021 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento Orientada a los Sectores Estratégicos de la Provincia de Almería UALtransferE2021.....	27
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Propio de Cooperación Internacional 2021 de la Universidad de Almería.....	28
ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	29
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Formación del Profesorado 2022-2024.....	30
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la renovación de contratos ordinarios de los Profesores Asociados para el curso Académico 2021-2022.....	31



ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripciones de títulos de Másteres y Grado.....	32
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Ordenación Docente del curso académico 2021-2022.....	34
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina, a impartir en el curso 2022-2023.	35
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación de másteres oficiales a impartir en el curso 2022-2023.	36
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales, a impartir en el curso 2022-2023.	38
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes.....	39
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los precios públicos de matrícula de alumnos visitantes para elevación al Consejo Social.....	40



ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban Máster Propios.....	41
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.....	42
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de tramos docentes obtenidos como Personal Docente e Investigador Laboral (convalidaciones) para los funcionarios que han tomado posesión en el año 2020.....	43
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la denominación “Sala de Grados Profesor Joaquín Moreno Casco” de la Sala de Grados del Edificio CITE IIB (2.310).....	44
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de la RPT para su adaptación al nuevo ingreso de funcionarios.....	45
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	46
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Cooperación Internacional y elección de sus miembros.....	47



ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se elige un estudiante del Consejo de Gobierno para formar parte del Consejo Social de la Universidad de Almería.....	49
ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería.....	50
I.4. RECTOR.....	51
RESOLUCIÓN del Rector núm. 245, de 5 de mayo de 2021, por la que se designan las Comisiones del concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de profesor asociado laboral.....	51
RESOLUCIÓN del Rector núm. 247, de 5 de mayo de 2021, por la que se nombra a la Secretaria General de la Universidad de Almería, Isabel María Ortiz Rodríguez, Administradora Institucional de la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Universidad de Almería.....	56
RESOLUCIÓN del Rector núm. 249, de 5 de mayo de 2021, por la que se designan las Comisiones del concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.....	57
RESOLUCIÓN del Rector núm. 250, de 5 de mayo de 2021, por la que se declara el pase a la situación administrativa de Servicio en otras Administraciones Públicas a D ^a . Milagros Cascajares Rupérez.....	79



RESOLUCIÓN del Rector núm. 253, de 6 de mayo de 2021, por la que se prolonga la permanencia en la situación de servicio activo de D. Francisco Javier Martínez Salinas.

.....81

RESOLUCIÓN del Rector núm. 259, de 11 de mayo de 2021, por la que se corrigen errores de la resolución por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....83

RESOLUCIÓN del Rector núm. 260, de 11 de mayo de 2021, por la que se deniega a Dña. M^a del Mar Pilar Fernández Gallego la compatibilidad de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería..... 85

RESOLUCIÓN del Rector núm. 261, de 11 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-2021.....87

RESOLUCIÓN del Rector núm. 262, de 11 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21..... 89

RESOLUCIÓN del Rector núm. 273, de 14 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....91



RESOLUCIÓN del Rector núm. 274, de 14 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	93
RESOLUCIÓN del Rector núm. 275, de 14 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	95
RESOLUCIÓN del Rector núm. 276, de 14 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	97
RESOLUCIÓN del Rector núm. 277, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Sol Requena Martínez..	101
RESOLUCIÓN del Rector núm. 278, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Beatriz Peñas Pedrosa.	103
RESOLUCIÓN del Rector núm. 280, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	105
RESOLUCIÓN del Rector núm. 281, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad de curso 2020-21.....	109



RESOLUCIÓN del Rector núm. 288, de 19 de mayo de 2021, por la que se nombra a Dña. María Elena Jaime De Pablos Secretaria del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad”.....	112
RESOLUCIÓN del Rector núm. 289, de 19 de mayo de 2021, por la que se deniega a D. Francisco José Iniesta García la compatibilidad de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	113
RESOLUCIÓN del Rector núm. 290, de 24 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	115
RESOLUCIÓN del Rector núm. 291, de 21 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	117
RESOLUCIÓN del Rector núm. 292, de 21 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	119
RESOLUCIÓN del Rector núm. 301, de 24 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	121
RESOLUCIÓN del Rector núm. 302, de 24 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	123



RESOLUCIÓN del Rector núm. 303, de 24 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	125
RESOLUCIÓN del Rector núm. 305, de 25 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	127
RESOLUCIÓN del Rector núm. 306, de 25 de mayo de 2021, por la que se autoriza a Dña. Macarena Castellary López compatibilizar la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.	129
RESOLUCIÓN del Rector núm. 307, de 25 de mayo de 2021, por la que se deniega a D. Ramón Méndez Andrés la compatibilidad de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.	131
RESOLUCIÓN del Rector núm. 311, de 26 de mayo de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	133
RESOLUCIÓN del Rector núm. 313, de 26 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	135
RESOLUCIÓN del Rector núm. 314, de 26 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.....	137



RESOLUCIÓN del Rector núm. 317, de 28 de mayo de 2021, por la que se nombran las Comisiones del concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.....	139
RESOLUCIÓN del Rector núm. 318, de 28 de mayo de 2021, por la que se cesa a D. Luis Fernando Sánchez Santed como Coordinador del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería.....	141
RESOLUCIÓN del Rector núm. 319, de 28 de mayo de 2021, por la que se nombra a Dña. María Dolores Roldán Tapia Coordinadora del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería.....	142
RESOLUCIÓN del Rector núm. 321, de 31 de mayo de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores.....	143
RESOLUCIÓN del Rector núm. 322, de 31 de mayo de 2021, por la que se premia al grupo de investigación con más publicaciones en revistas número 1 en su categoría JCR del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	145
RESOLUCIÓN del Rector núm. 323, de 31 de mayo de 2021, por la que se premia a la mejor publicación JCR en revista número 1 de su categoría del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	147
RESOLUCIÓN del Rector núm. 324, de 31 de mayo de 2021, por la que se aprueban las Ayudas Proyectos Puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	149



RESOLUCIÓN del Rector núm. 325, de 31 de mayo de 2021, por la que se nombra a D. Francisco de Asís Rodríguez Díaz Coordinador del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas.....152

RESOLUCIÓN del Rector núm. 326, de 31 de mayo de 2021, por la que se nombra a D. Francisco Javier Egea González Coordinador del Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad.....153

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la distribución de becas de colaboración entre los Departamentos de la Universidad de Almería 2021-2022.

Se acuerda que la distribución de las 31 Becas de Colaboración de estudiantes en Departamentos universitarios asignadas a esta Universidad para el curso académico 2021-2022, se lleve a cabo entre los 14 Departamentos de la Universidad de Almería, de la siguiente manera:

- Agronomía: 2 becas
- Biología y Geología: 2 becas
- Derecho: 2 becas
- Economía y Empresa: 3 becas
- Educación: 2 becas
- Enfermería, Fisioterapia y Medicina: 2 becas
- Filología: 2 becas
- Geografía, Historia y Humanidades: 2 becas
- Informática: 3 becas
- Ingeniería: 2 becas



- Ingeniería Química: 3 becas
- Matemáticas: 2 becas
- Psicología: 2 becas
- Química y Física: 2 becas

La distribución de las 31 becas se ha realizado conforme a los criterios de reparto lineal de 2 becas por departamento y otra más para cada uno de los tres departamentos con mayor asignación presupuestaria, según su peso en excelencia de la investigación, correspondiéndole así al departamento de Economía y Empresa 3 becas, otras 3 al de Ingeniería Química y 3 al de Informática.

Criterios:

1º) Asignar dos becas de colaboración a cada departamento (hasta 28 becas: 14 departamentos).

2º) El resto de las becas de colaboración, 3, se distribuirán teniendo en cuenta los criterios de distribución a Departamentos que se recogen en el Presupuesto de la Universidad de Almería de 2021, y que tienen en cuenta criterios de excelencia de la investigación de los Departamentos.

En caso de quedar vacantes por no existir suficientes solicitantes en algún Departamento, se asignará UNA beca adicional a cada Departamento siguiendo el siguiente orden, hasta agotar las vacantes:

- Departamento de Psicología
- Departamento de Química y Física
- Departamento de Biología y Geología



- Departamento de Derecho
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Ingeniería
- Departamento de Educación
- Departamento de Agronomía
- Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
- Departamento de Filología
- Departamento de Geografía, Historia y Humanidades
- Departamento de Economía y Empresa
- Departamento de Ingeniería Química
- Departamento de Informática

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería.

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería.

(ANEXO I)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Social de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones de 9 de marzo y de 25 de marzo de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Competencias Generales de Másteres de la Universidad de Almería.

Se aprueban las Competencias Generales de Másteres de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Seminario Permanente Chiara Lubich de Derecho y Ética Social de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Seminario Permanente Chiara Lubich de Derecho y Ética Social de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del personal docente e investigador.

Se aprueba conceder las licencias por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
José Juan Carrión Martínez	Educación	Universidad de Bolonia	01/06/2022 a 30/09/2022
Laura Piedra Muñoz	Economía y Empresa	University of Manchester	01/03/2022 a 31/08/2022

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Manuela García Tabuyo al cuerpo docente de Profesora Titular de Universidad.

Se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Manuela García Tabuyo al cuerpo docente de Profesora Titular de Universidad.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la reducción de la dedicación del profesor D. Luis Francisco Fernández-Revuelta Pérez, Catedrático de Universidad.

Se aprueba reducir la dedicación del profesor D. Luis Francisco Fernández-Revuelta Pérez a tiempo parcial, 5 horas.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la dotación de una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Sociología y una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Enfermería.

Se aprueba dotar una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de Sociología que será cubierta interinamente por la profesora Dña. María José González Moreno y dotar una plaza de profesor contratado Doctor en el área de Enfermería que será cubierta interinamente por la profesora Dña. María del Mar López Rodríguez.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba solicitar las prórrogas de Comisiones de Servicio en la Universidad de Almería.

Se acuerda solicitar la prórroga de las Comisiones de Servicio que se adjuntan.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y las comisiones de selección que se adjuntan.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 9 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria 2021 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento Orientada a los Sectores Estratégicos de la Provincia de Almería UALtransferE2021.

Se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria 2021 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento Orientada a los Sectores Estratégicos de la Provincia de Almería UALtransferE2021.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 11 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Propio de Cooperación Internacional 2021 de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Plan Propio de Cooperación Internacional 2021 de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 14 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 4 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Formación del Profesorado 2022-2024.

Se aprueba el Plan de Formación del Profesorado 2022-2024.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la renovación de contratos ordinarios de los Profesores Asociados para el curso Académico 2021-2022.

Se aprueba la renovación de los contratos ordinarios de los Profesores Asociados para el curso 2021-2022 que se adjuntan.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

Disponibile en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripciones de títulos de Másteres y Grado.

Se aprueban los cambios de adscripciones de los títulos oficiales de:

- Grado en Química
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa
- Máster en Derecho y Administración Local
- Máster en Fisioterapia y Discapacidad
- Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento
- Máster en Matemáticas
- Máster en Ingeniería Agronómica
- Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas
- Máster en Auditoría de Cuentas
- Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento
- Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)



Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Ordenación Docente del curso académico 2021-2022.

Se aprueba la Ordenación Docente del curso académico 2021-2022 y la contratación de los PSI incorporados en la misma.

Se autoriza al Vicerrectorado de Ordenación Académica para modificar la Ordenación Docente con el objeto de subsanar los errores y omisiones que se detecten.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina, a impartir en el curso 2022-2023.

Se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Medicina a impartir en el curso 2022-2023 y se acuerda la elevación al Consejo Social del informe de viabilidad del Grado en Medicina.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación de másteres oficiales a impartir en el curso 2022-2023.

Se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación de másteres universitarios a impartir en el curso 2022-2023:

- Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Psicología Educativa: Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contextos de Desarrollo por la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga; la Universidad de Almería y la Universidad de Cádiz.
- Máster Universitario en Investigación y Gestión de Organizaciones, Proyectos y Recursos Culturales por la Universidad de Huelva; la Universidad de Córdoba, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)



Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales, a impartir en el curso 2022-2023.

Se aprueba la solicitud de informe previo de verificación del Programa de Doctorado Interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales a impartir en el curso 2022-2023.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes.

Se aprueba la Normativa para la Admisión de Estudiantes Visitantes, con excepción del artículo 5 que corresponde al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 9 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los precios públicos de matrícula de alumnos visitantes para elevación al Consejo Social.

Se aprueba, para su elevación al Consejo Social e inclusión en la normativa de matrícula del curso 2021/22: “Los alumnos visitantes que no pertenezcan al Espacio Europeo de Educación Superior o no provengan de universidades con convenios específicos con la Universidad de Almería, abonarán el precio correspondiente a la 3ª matrícula contemplada en el decreto de precios públicos establecidos por la Junta de Andalucía en el curso académico vigente.

En los sucesivos años/cursos serán incluidos en los presupuestos de la Universidad de Almería que aprueba el Consejo Social”.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban Máster Propios.

Se aprueban los Másteres Propios:

- Master of Physiotherapy in Basic Body Awareness Methodology. 3ª Edición (147147/3).
- Máster Propio en Terapias Contextuales / Tercera Generación. 4ª Edición.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 11 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder las licencias por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
María del Carmen Valls Martínez	Economía y Empresa	Universidad de Castilla - La Mancha	21/06/2021 a 23/01/2022
Beatriz González Martín	Geografía, Historia y Humanidades	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid	01/06/2021 a 05/09/2021

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el reconocimiento de tramos docentes obtenidos como Personal Docente e Investigador Laboral (convalidaciones) para los funcionarios que han tomado posesión en el año 2020.

Se aprueba el reconocimiento de tramos docentes obtenidos como Personal Docente e Investigador Laboral (convalidaciones) para los funcionarios que han tomado posesión en el año 2020 que se adjuntan.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la denominación “Sala de Grados Profesor Joaquín Moreno Casco” de la Sala de Grados del Edificio CITE IIB (2.310).

Se aprueba la denominación “Sala de Grados Profesor Joaquín Moreno Casco” de la Sala de Grados del Edificio CITE IIB (2.310).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de la RPT para su adaptación al nuevo ingreso de funcionarios.

Se aprueba la modificación de la RPT para su adaptación al nuevo ingreso de funcionarios.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 17 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

Se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021:

- Ayudas Proyectos Puente.
- Premio a la mejor publicación JCR en revista número 1 de su categoría.
- Premio al grupo de investigación con más publicaciones en revistas número 1 en su categoría JCR.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 18 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Cooperación Internacional y elección de sus miembros.

Se crea la Comisión de Cooperación Internacional.

Y se eligen los siguientes miembros:

- PDI:
 - José Felipe Jiménez Guerrero (Titular) y José Joaquín Cañadas Martínez (Suplente).
 - Agustín Sánchez Prados (Titular) y Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza (Suplente).
- PAS:
 - Sergio Albacete Sáez
 - Israel Rodríguez Gracia
- Estudiantes:
 - Antonio Acosta Sánchez
 - Juan Barranco García

(ANEXO ACUERDO PUNTO 19 OD)



Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se elige un estudiante del Consejo de Gobierno para formar parte del Consejo Social de la Universidad de Almería.

Se elige al estudiante José Ramón García Túñez, miembro del Consejo de Gobierno, para formar parte del Consejo Social de la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO.

ACUERDO de 28 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 21 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 28 de mayo de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 245, de 5 de mayo de 2021, por la que se designan las Comisiones del concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de profesor asociado laboral.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 14 de abril de 2021 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado Laboral, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

CONCURSO: 01/21/AS

1. Comisión Titular:

Presidente: Gabriel Núñez Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Susana Fernández Larragueta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Marie-Noëlle Lázaro, Profesora Colaboradora de la Universidad de Almería.



- Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dolores Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- José Juan Carrión Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Magdalena Fernández Galván, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.
- Rafaela Gutiérrez Cáceres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Antonio Luque de la Rosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 02/21/AS

1. Comisión Titular:

Presidente: José Valles Calatrava, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:



- Isabel Esther González Alarcón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Loreto Cantón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Celia Sanz Pérez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.
- María Enriqueta Cortés de los Ríos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Francisco González García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- José Ramón Ibáñez Ibáñez, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.
- María Soledad Cruz Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Elena Jaime de Pablos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Susana Nicolás Román, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 03/21/AS

1. Comisión Titular:



Presidente: Antonio Salmerón Cerdán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- María Encarnación Morales Giraldo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- María Inmaculada López García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Ignacio Jesús Martínez López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Amelia Victoria García Luengo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Rafael Rumí Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Sergio Martínez Puertas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Eva María Artés Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Helena Martínez Puertas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Alicia María Juan González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 247, de 5 de mayo de 2021, por la que se nombra a la Secretaria General de la Universidad de Almería, Isabel María Ortiz Rodríguez, Administradora Institucional de la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a la Secretaria General de la Universidad de Almería, **Dña. Isabel María Ortiz Rodríguez**, Administradora Institucional (AI) de la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 3 de mayo de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 249, de 5 de mayo de 2021, por la que se designan las Comisiones del concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 14 de abril de 2021 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

CONCURSO: 01/21/AD

1. Comisión Titular:

Presidente: Manuel Jamilena Quesada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Juan Capel Salinas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Belén Picó Sirvent, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.



- Adrián Rodríguez Burruezo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Rafael Lozano Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Juan José Ruíz Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.
- María José Díez Niclós, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Trinidad Angosto Trillo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
- Milagrosa Santos Hernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 02/21/AD

1. Comisión Titular:

Presidente: Juan Carlos Gázquez Abad, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:



- Raquel Sánchez Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- David Jiménez Castillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- M^a Ángeles Iniesta Bonillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Nieves García de Frutos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Manuel Sánchez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- José Manuel Ortega Egea, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Luis Ruiz Real, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Manuel Recio Menéndez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Antonia Estrella Ramón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 03/21/AD

1. Comisión Titular:



Presidente: Manuel Jaén García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Jaime de Pablo Valenciano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Luis Jesús Belmonte Ureña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Anselmo Carretero Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Laura Piedra Muñoz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Emilio Galdeano Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Juan Uribe Toril, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Ignacio Amate Fortes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Beatriz Montoya Lázaro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Estefanía López Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 04/21/AD.**1. Comisión Titular:**

Presidente: Andrés Sánchez Picón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Donato Gómez Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Joaquín García Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Laura Piedra Muñoz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Ignacio Amate Fortes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Emilio Galdeano Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Anselmo Carretero Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Ángel Aznar Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Almudena Guarnido Rueda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María del Mar Gálvez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 05/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Joaquín Céspedes Lorente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Jerónimo de Burgos Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Eva Carmona Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Francisco Jesús Nieto González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Antonio Plaza Úbeda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Emilio Galdeano Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:



- María Pilar Jerez Gómez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Javier Martínez del Río, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Belén Marín Carrillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Juan Carlos Pérez Mesa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 06/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: Álvaro Sicilia Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Adoración Sánchez Ayala, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Juan Carrión Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María del Carmen Quiles Cabrera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:



Presidente: Gabriel Núñez Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- María del Mar Campos Fernández-Fígares, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Antonio Granero Gallegos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Marie-Noëlle Lázaro, Profesora Colaboradora de la Universidad de Almería.
- Sofía Carolina Jover Rodríguez, Profesora Colaboradora de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 08/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: Andrés Sánchez Picón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Juan Sebastián Fernández Prados, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Pilar Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Rosario Isabel Herrada Valverde, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Christian Roith, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



2. Comisión Suplente:

Presidente: Gabriela Ossenbach Sauter, Catedrática de Universidad de la UNED.

Vocales:

- Adolfo Javier Cangas Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Encarnación Soriano Ayala, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Antonio José González Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Manuel de Amo Sánchez-Fortún, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 09/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: Cayetano José Aranda Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Carmen María Rodríguez López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Raquel Alarcón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Matías Valverde Romero, Profesor Colaborador de la Universidad de Almería.



- Diana María Cardona Mena, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Luis Fernando Sánchez Santed, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- José Manuel Hernández Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Cayetano Fernández Sola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Patricia Rocamora Pérez, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Gabriel Aguilera Manrique, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 10/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: Álvaro Núñez Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Gabriel Aguilera Manrique, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Francisca Rosa Jiménez López, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Cayetano Fernández Sola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Manuel Hernández Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: José Manuel Cimadevilla Redondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- José Granero Molina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Nuria Sánchez Labraca, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Raquel Alarcón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Diana María Cardona Mena, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 11/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Manuel Cimadevilla Redondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.



Vocales:

- Remedios López Liria, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Manuel Fernández Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María del Mar Sánchez Joya, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Patricia Rocamora Pérez, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Álvaro Núñez Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Rubén Fernández García, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.
- Nuria Sánchez Labraca, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Adelaida Castro Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Sagrario Pérez de la Cruz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 12/21/AD.



1. Comisión Titular:

Presidente: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Francisco Andújar Castillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Luis López Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Juana López Medina, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Manuela García Pardo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Juan Luis López Cruces, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Trinidad Escoriza Mateu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María de la Paz Román Díaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María del Mar Nicolás Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Gloria Espinosa Espínola, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 13/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Luis López Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Trinidad Escoriza Mateu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María de la Paz Román Díaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Juana López Medina, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Manuela García Pardo, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Francisco Andújar Castillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.



- María del Mar Nicolás Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Gloria Espinosa Espínola, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Alfredo Ureña Uceda, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 14/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: Fernando Carvajal Ramírez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Francisco Agüera Vega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Ignacio Jesús Colomer de la Oliva, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Rosa Chica Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Julián Sánchez-Hermosilla López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Francisco Rogelio Manzano Agugliaro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.



Vocales:

- Fernando José Aguilar Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Manuel Ángel Aguilar Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Pérez Alonso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Alfredo Tolón Becerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 15/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Antonio Rodríguez Lallena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Manuel Úbeda Flores, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Pedro Jesús Martínez Aparicio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Cáceres González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Luz Puertas González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



2. Comisión Suplente:

Presidente: Juan José Moreno Balcázar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Pedro López Artés, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Manuel Gámez Cámara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Carmona Tapia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Inmaculada López García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 16/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Jesús Gázquez Linares, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Pilar Sánchez López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María del Carmen Pérez Fuentes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- María Mercedes Fernández Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Manuel Aguilar Parra, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Juan García García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Francisco Nievas Cazorla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María del Mar Molero Jurado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Manuel Martínez Vicente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Clemente Franco Justo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 17/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidenta: María Soledad Navas Luque, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:



- Miguel Ángel Mañas Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Carmen María Salvador Ferrer, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Baltasar Fernández Ramírez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Lucía López Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidenta: Carmen Pozo Muñoz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Enrique Alonso Morillejo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Isabel Cuadrado Guirado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María del Carmen Noguera Cuenca, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Teresa Daza González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 18/21/AD.

1. Comisión Titular:



Presidente: Juan García García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- María Teresa Daza González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Encarnación Carmona Samper, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Juan Sebastián Fernández Prados, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Leticia de la Fuente Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidenta: María Soledad Navas Luque, Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Roberto Álvarez Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Teresa Martín Palomo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Carmen María Salvador Ferrer, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Rocío López San Luis, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CONCURSO: 19/21/AD.

1. Comisión Titular:

Presidente: Francisco Javier de las Nieves López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Manuel Navarro Bernal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Francisco Javier Batlles Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
- Fernando Sánchez Rodrigo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María José García Salinas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Antonio Miguel Posadas Chinchilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Manuel Pérez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Manuel Servando Romero Cano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Antonio Manuel Puertas López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- María Jesús Ariza Camacho, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 250, de 5 de mayo de 2021, por la que se declara el pase a la situación administrativa de Servicio en otras Administraciones Públicas a D^a. Milagros Cascajares Rupérez.

Considerando la Resolución de 22 de abril de 2021, de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 132, de 29 de abril, por la que se adjudica a D^a. Milagros Cascajares Rupérez, Funcionaria de Carrera de la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas, un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, y visto el escrito presentado por la citada funcionaria, por el que solicita causar baja en esta Universidad con fecha 4 de mayo de 2021 con motivo de la toma de posesión de su nuevo puesto de trabajo en la Junta de Andalucía con fecha 5 de mayo de 2021.

Teniendo en cuenta el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que *“Los funcionarios de carrera que, en virtud de los procesos de transferencias o por los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, obtengan destino en una Administración Pública distinta, serán declarados en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas”*, ESTE RECTORADO, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 132 del Decreto



225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero. - Declarar el pase de D^a. Milagros Cascajares Rupérez a la situación administrativa de **Servicio en otras Administraciones Públicas**, con efectos del **5 de mayo de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 253, de 6 de mayo de 2021, por la que se prolonga la permanencia en la situación de servicio activo de D. Francisco Javier Martínez Salinas.

Visto el escrito presentado por D. Francisco Javier Martínez Salinas, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Almería con destino en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el que solicita la prolongación de la permanencia en el servicio activo una vez cumplida la edad de jubilación forzosa, por un periodo de un año.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 67.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que remite a las Leyes de Función Pública el establecimiento de los términos en que un funcionario puede solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo, como máximo hasta los setenta años de edad, y en aplicación de lo establecido en la Orden de 14 de enero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula el procedimiento a seguir para la prolongación de la permanencia en la situación de servicio activo de los funcionarios públicos que prestan sus servicios en la Junta de Andalucía.

Considerando igualmente los distintos periodos de incapacidad laboral registrados en los últimos años por el Sr. Martínez Salinas, que hace aconsejable no prolongar por un



periodo de tiempo excesivamente largo su permanencia en la situación de servicio activo, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Prolongar la permanencia en la situación de servicio activo de **D. Francisco Javier Martínez Salinas** por seis meses, con efectos **del 12 de mayo de 2021 y hasta el próximo 11 de noviembre de 2021.**

Segundo.- En caso de que el citado funcionario tuviera la intención de prolongar su permanencia en la situación de servicio activo más allá de la fecha de finalización indicada en el párrafo anterior, deberá presentar la correspondiente solicitud con una antelación mínima de 1 mes a la referida fecha de finalización.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 259, de 11 de mayo de 2021, por la que se corrigen errores de la resolución por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Advertido error material en el Anexo I de la Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería y en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

HA RESUELTO



Primero y Único. - Proceder a la corrección del error material advertido en el Anexo I, apartado 3.2.2 “Segunda parte” de la Fase de Oposición, en los siguientes términos:

Donde dice:

“El ejercicio se valorará con un máximo de treinta puntos, valorándose cada una de sus partes en diez puntos y no pudiendo obtener cero en ninguna de ellas para la superación del ejercicio”

Debe decir:

“El ejercicio se valorará con un máximo de treinta puntos, valorándose cada una de sus partes en diez puntos. Para la superación del ejercicio será necesario obtener un mínimo de 15 puntos y no haber obtenido una calificación de cero en ninguna de las partes”.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 260, de 11 de mayo de 2021, por la que se deniega a Dña. M^a del Mar Pilar Fernández Gallego la compatibilidad de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado, y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que de conformidad con el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, se podrá autorizar la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

2º.- Que el artículo 42.5 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA Nº 92, de 9 de mayo de 2008) asimila la dedicación y retribuciones del profesorado asociado a tiempo parcial con el profesorado sustituto interino a tiempo parcial.

3º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar se sujeta a las limitaciones retributivas que establece el artículo 7 y 16 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

4º.- Que la actividad pública que se pretende compatibilizar habrá de ejercerse con sujeción a lo previsto en el artículo 3 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

RESUELVO

DENEGAR a: **Dña. Mª del Pilar Fernández Gallego** la compatibilidad para la realización de la actividad pública secundaria con la actividad pública principal desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 261, de 11 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-2021.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año nombrar a los profesores que se relacionan a continuación como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

A la vista de las comunicaciones recibidas por dichos profesores, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a dichos profesores como Vocales Correctores de las MATERIAS y en las SEDES y convocatorias indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU).

ANEXO I (Vocales correctores)

NOMBRE	MATERIA	SEDE	CONVOCATORIA
MANUEL FUENTES CÁCERES	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	8	JULIO
M ^a DEL MAR NICOLÁS MARTÍNEZ	HISTORIA DEL ARTE	3	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 262, de 11 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (junio) de 2021.

ANEXO I (Vocales correctores)

NOMBRE	MATERIA	VOCAL	SEDE
M ^º ROSARIO PERA ESCALANTE	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	MEDIAS	2
MOISÉS ALONSO VALLADARES	HISTORIA DEL ARTE	UNIVERSIDAD	3



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 273, de 14 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a D. Ignacio Manuel Rodríguez García, con DNI nº ****1*281**** como Responsable de la Sede 8 - Huerca Overa del Tribunal Único que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 274, de 14 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año nombrar a los profesores que actuarían como Responsables y Secretarios de las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) en la convocatoria ordinaria (junio).

A la vista de la comunicación recibida por D. Francisco Agüera Vega, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D. Francisco Agüera Vega como Responsable de la Sede 8 – Huerca Overa en la convocatoria ordinaria.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 275, de 14 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a las personas relacionadas a continuación como VOCALES VIGILANTES en las SEDES indicadas para cada una en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

ANEXO I (Vocales vigilantes de UAL)

DNI	NOMBRE	SEDE
1**1*3*9*	Estefanía Acién González	1 - Aulario I (Universidad)
**24*7*5*	Verónica María Martínez López	1 - Aulario I (Universidad)
2*536****	María José Cazorla González	1 - Aulario I (Universidad)
3****946*	Bernardo Claros Molina	1 - Aulario I (Universidad)
348****9*	Eva María Díez Peralta	1 - Aulario I (Universidad)
3****834*	M ^a del Mar Gómez Lozano	1 - Aulario I (Universidad)
*25*32***	Antonia Lozano Díaz	2 - Aulario III (Universidad)
86*32	José Antonio Garrido cárdenas	2 - Aulario III (Universidad)
7***963**	Fátima Pérez Ferrer	2 - Aulario III (Universidad)
75**43***	José Antonio Piedra Fernández	2 - Aulario III (Universidad)
27****29*	Teresa Morales Fernández	3 - Biblioteca (Universidad)
7*787	Pablo Román López	3 - Biblioteca (Universidad)
***174*0*	Juan Sebastián Fernández Prados	3 - Biblioteca (Universidad)
*6*2*8*6*	Dorina Claudia Suciú	3 - Biblioteca (Universidad)

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 276, de 14 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES VIGILANTES en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

ANEXO I (Vocales vigilantes de Enseñanzas Medias)

DNI	NOMBRE	SEDE
*5*107***	MIGUEL ÁNGEL MORALES MATE	4 - IES AGUADULCE
*4*3**40*	CONSUELO CAÑADAS MOLERO	4 - IES AGUADULCE
*80**12**	SONIA AMATE GARRIDO	4 - IES AGUADULCE
4**74*†	LOLA DEL AMOR GÓMEZ	4 - IES AGUADULCE
*6**24*1*	SEBASTIÁN LÓPEZ OJEDA	4 - IES AGUADULCE
*485**6**	FLOR MONCADA AÑÓN	4 - IES AGUADULCE
***233*3*	JESÚS MORENO ORTÍZ	4 - IES AGUADULCE
275**6***	ALFONSO EULOGIO BONILLO SIERRA	5 - IES TURANIANA
4***933**	JESÚS CABA SÁNCHEZ	5 - IES TURANIANA
*7*10*5**	JUAN CAMPOY FELICES	5 - IES TURANIANA
*46*4*7**	FRANCISCA CASTILLO GARCÍA	5 - IES TURANIANA
*31*2*3**	ALICIA ESPINOSA ALFARO	5 - IES TURANIANA
2*48*8***	JUAN FRANCISCO ESPINOSA VILLEGAS	5 - IES TURANIANA
2*97*8***	JOSÉ ANTONIO MORALES ÁLVAREZ	5 - IES TURANIANA
*7*83*9**	MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ MURO	5 - IES TURANIANA
*75***18*	FRANCISCO MIGUEL GUERRERO MONTERO	6 - IES FUENTE NUEVA
*43**88**	ANA BELÉN PEDRAZA CASADO	6 - IES FUENTE NUEVA
7***78*6*	RAQUEL CARPIO GARCÍA	6 - IES FUENTE NUEVA
24***16**	MONTSERRAT GARNICA GONZÁLEZ	6 - IES FUENTE NUEVA
7**57**5*	AZAHARA NAVARRO LUQUE	6 - IES FUENTE NUEVA
*4121****	ADELA ARRACHIDI CASTILLO	7 - IES SANTO DOMINGO
***819*3*	RAMÓN BASSO ABAD	7 - IES SANTO DOMINGO

DNI	NOMBRE	SEDE
2*4***09*	JOSÉ CASASOLA QUESADA	7 - IES SANTO DOMINGO
*7*55**8*	MARISOL GARCÍA PÉREZ	7 - IES SANTO DOMINGO
841*7	ÁNGEL GÓNGORA VISIEDO	7 - IES SANTO DOMINGO
2****553*	ENCARNACIÓN DOLORES MANZANO MOLINA	7 - IES SANTO DOMINGO
***068*9*	ALICIA MARÍN GODOY	7 - IES SANTO DOMINGO
5*120****	DELIA MUÑOZ MARÍN	7 - IES SANTO DOMINGO
749*9****	ALBERTO ROMERO MOYA	7 - IES SANTO DOMINGO
15*5**1**	Mª CRISTINA TORO VELASCO	7 - IES SANTO DOMINGO
75***88**	AMBROSIO BENEDICTO GARCÍA	9 - IES CARDENAL CISNEROS
45***7*8*	GUSTAVO CAMPOS PETE	9 - IES CARDENAL CISNEROS
75*2***7*	ANA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ	9 - IES CARDENAL CISNEROS
*7*12**7*	M. MAGDALENA GARCÍA OLLER	9 - IES CARDENAL CISNEROS
5****978*	YOLANDA LORENTE LOZANO	9 - IES CARDENAL CISNEROS
3**4*28**	JESÚS MARÍA MELLADO GARCÍA	9 - IES CARDENAL CISNEROS
75***5*8*	Mª JESÚS NAVARRETE GRANERO	9 - IES CARDENAL CISNEROS
75**5**3*	FRANCISCO NAVARRO MARTÍNEZ	9 - IES CARDENAL CISNEROS
221*0	JOSÉ SOLVEZ FERNÁNDEZ	9 - IES CARDENAL CISNEROS
*55**3*4*	FRANCISCO JAVIER MALDONADO MOLINA	9 - IES CARDENAL CISNEROS
*757**4*	Mª DOLORES ARRÓNIZ FERNÁNDEZ	10A - IES ABDERA
2*19***6*	IGNACIO Mª NAVARRO MUROS	10A - IES ABDERA
*4*5*8*7*	JUAN GARCÍA CASTILLO	10A - IES ABDERA
*81**93**	FRANCISCO LÓPEZ MARTÍN	10A - IES ABDERA
*8*07*0**	JOSÉ ANTONIO TARIFA GARZÓN	10A - IES ABDERA
2**8*15**	Mª DEL MAR RODRÍGUEZ GUARDIA	10A - IES ABDERA
52***87**	Mª LUZ SERRANO MARTÍNEZ	10A - IES ABDERA
*5*95*0**	JOSÉ CARLOS CANTÓN HERNÁNDEZ	10B - IES GAVIOTA
*47***63*	BEATRIZ PARRILLA DÍAZ	10B - IES GAVIOTA
50*52***	MARÍA PILAR GARCÍA GARCÍA	10B - IES GAVIOTA
2****010*	LEOPOLDO VALVERDE MORENO	10B - IES GAVIOTA
4**75**0*	JOSÉ IGNACIO ALONSO LÓPEZ	10B - IES GAVIOTA
2**2*4*4*	DAVID SÁNCHEZ LÓPEZ	10B - IES GAVIOTA
04****08*	LAURA DEL MAR BARAZA CERVANTES	10B - IES GAVIOTA
***3454**	GINÉS ÁNGEL ESTEBAN OLLER	8A - IES CURA VALERA
**4*59*2*	MOISÉS FERNÁNDEZ RUÍZ	8A - IES CURA VALERA
*5*504***	EMILIO PASTOR PÉREZ	8A - IES CURA VALERA
746***7**	EMILIO JAVIER LACÁRCCEL VILCHEZ	8A - IES CURA VALERA
2**57**4*	MARÍA JOSÉ PÉREZ SOLER	8A - IES CURA VALERA
***717*0*	ANTONIA SONIA RUÍZ RUÍZ	8A - IES CURA VALERA
533****4*	ROBERTO SERRANO FERNÁNDEZ	8A - IES CURA VALERA
2497*	ENCARNACIÓN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	8A - IES CURA VALERA
***4750**	SALVADOR CORDERO RODRÍGUEZ	8B - IES ALBUJIRA
2*181****	ELISA DÍAZ SÁNCHEZ	8B - IES ALBUJIRA



DNI	NOMBRE	SEDE
*3*6*62**	Mª DOLORES FERNÁNDEZ AGUIRRE	8B - IES ALBUJIRA
**2*55*5*	FRANCISCA LOURDES FERNÁNDEZ ORTEGA	8B - IES ALBUJIRA
*8**26*4*	Mª DEL CARMEN MOLINA CANO	8B - IES ALBUJIRA
***55*43*	Mª DOLORES VALERA MARTÍNEZ	8B - IES ALBUJIRA
2*2**92**	JUANA HARO HARO	8B - IES ALBUJIRA
**2*66*6*	MARÍA LUCÍA LÓPEZ PARRA	8B - IES ALBUJIRA
*5**909**	MARÍA ISABEL PÉREZ MARTÍNEZ	8B - IES ALBUJIRA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 277, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Sol Requena Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Sol Requena Martínez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 17/05/2021 al 18/06/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 278, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz Peñas Pedrosa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. **Beatriz Peñas Pedrosa**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 17/05/2021 al 18/06/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 280, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

ANEXO I (Vocales Colaboradores de Centro)

DNI	NOMBRE	CENTRO
2627*	MARTA SÁNCHEZ SUÁREZ	IES FUENTE NUEVA
27*2***4*	ANA ISABEL MARQUEZ GARCÍA	CDP LA SALLE
7***8*51*	MANUEL JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ	CDP NTRA. SRA. DE GADOR
744*3	ÁLVARO MANUEL CASTILLA MEDINA	IES VALLE DEL ALMANZORA
3**1**36*	RAFAEL FCO. GÓMEZ PERALVO	IES SABINAR
4*7*08***	ANA BELÉN PUJALTE CAMUS	IES ALGAZUL
*75***38*	ISABEL MARÍA MIRANDA MARTÍNEZ	IES BAHÍA DE ALMERÍA
27*5*5*****	MARÍA DEL CARMEN MONDRAGÓN MULLOR	IES GAVIOTA
74*5***2*	JUAN BOSCO IGLESIAS RODRÍGUEZ-AGUILAR	CDP STELLA MARIS
**84*2*3*	FRANCISCO GABRIEL ZAPATA RODRÍGUEZ	CDP SALADARES
2*332	CANDIDO ROMERA SÁNCHEZ	IES MURGI
*5**886**	ANA LUISA MARTÍNEZ PLAZA	IES FRANCISCO MONTOYA
*4*9**32*	MIGUEL FALCÓ VALLEJO	IES CERRO MILANO
*485**1**	JUAN ANTONIO MARTOS PEDROSA	IES CARMEN DE BURGOS
**2*38*2*	ANA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ	IES PABLO RUIZ PICASSO
26**5*8**	IRENE OSET ROMERA	CDP COLEGIO VALDESERRA
2714*	ISABEL MARTÍN PÉREZ	IES AZCONA
**4*37*9*	JUAN ISIDORO RUIZ CARMONA	IES ALHAMILLA
5167*	MARÍA JOSÉ RUBIO CAPARRÓS	IES TURANIANA

DNI	NOMBRE	CENTRO
0953*	CELIA SANTAELLA JIMÉNEZ	IES ABDERA
7*6**6*1*	SANDRA MIRELLA BAYO CARRASCO	IES LA MOJONERA
5137*	ROSA MARÍA GONZÁLEZ GRANERO	IES EL ALQUIÁN
50*78	JUAN LATORRE MORALES	IES JUAN GOYTISOLO
*4*825***	ANTONIO MORALES HERRERA	IES SIERRA NEVADA
24*2**2**	ÁNGELES LÓPEZ HERNÁNDEZ	IES ALYANUB
3***798**	RAMÓN PARDO MESAS	IES LOS ÁNGELES
*8*36**3*	LAUREANO BALAGUER NAVARRO	CDP LICEO MEDITERRÁNEO, SLL
54***34**	MARÍA DEL PILAR ESCUDERO ALONSO	IES SANTO DOMINGO
*55***34*	ISABEL MARÍA FENOY GÁZQUEZ	AGAVE
2*077	PATRICIA ANDALUCIA GÓMEZ GONZÁLEZ	IES ALTO ALMANZORA
7**3*53**	Mª MERCEDES CANOVAS LORCA	IES CURA VALERA
*55*08***	CRISTÓBAL BELMONTE PIEDRA	COLEGIO DIOCESANO SAN ILDEFONSO
2*5*6**4*	DOLORES ALICIA NICOLÁS FERRER	IPEP
*7*712***	MERCEDES RODRÍGUEZ MATEO	SEK ALBORÁN
*52*0*7**	FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA	VALLE DEL ANDARAX
275***1**	JOSÉ FRANCISCO MIRAS RAMOS	IES ALBUJAIIRA
*7*6**01*	Mª ISABEL JURADO CALLEJÓN	CDP COMPAÑÍA DE MARÍA
75*63****	NURIA HERNÁNDEZ VARGAS	IES NICOLÁS SALMERÓN
2*22*5***	Mª ÁNGELES CANÓN FRÍAS	IES LA PUEBLA
27*1**8**	JUAN JOSÉ CASTILLO GARCÍA	IES AL-ANDALUS
3***32*1*	FRANCISCA MARÍA RAMÍREZ MARCO	IES EL PALMERAL
2**677***	FRANCISCO RAMÓN CAÑIZARES MARTÍNEZ	IES VILLA DE VICAR
***555*2*	MARÍA LUZ MOLINA SÁNCHEZ	IES JOSÉ MARÍN
45**1**9*	FRANCISCO SÁNCHEZ-LIROLA ORTEGA	IES EL ARGAR
08*10****	JOSÉ PÉREZ PEINADO	IES SIERRA DE GÁDOR
3***20*4*	JOSÉ JIMÉNEZ OLIVER	IES ROSA NAVARRO
2***19*7*	JORGE RODRÍGUEZ GUZMÁN	IES LAS MARIANS
*48*1**6*	MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍN	IES JUAN RUBIO ORTÍZ
*5*6**63*	CARMEN DEL MAR ÚBEDA VARGAS	IES ALMERAYA
3*8**9*8*	ANTONIO PÉREZ GÓMEZ	CDP PORTOCARRERO
3***33*8*	JOSÉ MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ	IES AGUADULCE
*5*701***	LIBRADA DEL SEÑOR GARCÍA GARCÍA	IES CARDENAL CISNEROS
458***3**	LUCÍA NOGUERA CUADROS	IES MAR MEDITERRÁNEO
***4*487*	DAVID LASTRA MERCADO	IES MEDITERRÁNEO
*3372****	IGNACIO SERRALVO GALÁN	IES SANTA Mª DEL ÁGUILA
**50*1*8*	CARMEN MALDONADO MARÍN	IES EL PARADOR
2665*	MIGUEL FRANCISCO VEGA BLÁZQUEZ	IES CAMPOSDE NIJAR



DNI	NOMBRE	CENTRO
2*859	Mª YOLANDA RODRÍGUEZ RUÍZ	IES ALBORÁN
48**2**7*	MIRIAM COLLADO LÓPEZ	IES MAR SERENA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 281, de 17 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad de curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2021.

ANEXO I (Vocales Colaboradores de Centro)

DNI	NOMBRE	CENTRO
2627*	MARTA SÁNCHEZ SUÁREZ	IES FUENTE NUEVA
27*2***4*	ANA ISABEL MARQUEZ GARCÍA	CDP LA SALLE
7***8*51*	MANUEL JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ	CDP NTRA. SRA. DE GADOR
3**1**36*	RAFAEL FCO. GÓMEZ PERALVO	IES SABINAR
4*7*08***	ANA BELÉN PUJALTE CAMUS	IES ALGAZUL
*72*9**6*	ANTONIO ROSALES GÓNGORA	IES BAHÍA DE ALMERÍA
27*5*5*****	MARÍA DEL CARMEN MONDRAGÓN MULLOR	IES GAVIOTA
74*5***2*	JUAN BOSCO IGLESIAS RODRÍGUEZ-AGUILAR	CDP STELLA MARIS
3**754***	AMALIA CARMONA JIMÉNEZ	IES VALLE DEL ALMANZORA
2*332	CANDIDO ROMERA SÁNCHEZ	IES MURGI
*5**886**	ANA LUISA MARTÍNEZ PLAZA	IES FRANCISCO MONTOYA
*485**1**	JUAN ANTONIO MARTOS PEDROSA	IES CARMEN DE BURGOS
**2*38*2*	ANA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ	IES PABLO RUIZ PICASSO
26**5*8**	IRENE OSET ROMERA	CDP COLEGIO VALDESERRA
2714*	ISABEL MARTÍN PÉREZ	IES AZCONA
**4*37*9*	JUAN ISIDORO RUIZ CARMONA	IES ALHAMILLA
5167*	MARIA JOSE RUBIO CAPARRÓS	IES TURANIANA
*5***661*	GEMA MOYA IBORRA	IES CERRO MILANO
0953*	CELIA SANTAELLA JIMÉNEZ	IES ABDERA
7*6**6*1*	SANDRA MIRELLA BAYO CARRASCO	IES LA MOJONERA

DNI	NOMBRE	CENTRO
5137*	ROSA MARÍA GONZÁLEZ GRANERO	IES EL ALQUIÁN
50*78	JUAN LATORRE MORALES	IES JUAN GOYTISOLO
*4*825***	ANTONIO MORALES HERRERA	IES SIERRA NEVADA
24*2**2**	ÁNGELES LÓPEZ HERNÁNDEZ	IES ALYANUB
3***798**	RAMÓN PARDO MESAS	IES LOS ÁNGELES
*8*36**3*	LAUREANO BALAGUER NAVARRO	CDP LICEO MEDITERRÁNEO, SLL
54***34**	MARÍA DEL PILAR ESCUDERO ALONSO	IES SANTO DOMINGO
*55***34*	ISABEL MARÍA FENOY GÁZQUEZ	AGAVE
*5**628**	MARIANO JIMÉNEZ CARMONA	CDP SALADARES
7**3*53**	Mª MERCEDES CANOVAS LORCA	IES CURA VALERA
*7*712***	MERCEDES RODRÍGUEZ MATEO	SEK ALBORÁN
*52*0*7**	FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA	VALLE DEL ANDARAX
75*63****	NURIA HERNÁNDEZ VARGAS	IES NICOLÁS SALMERÓN
2*22*5***	Mª ÁNGELES CANÓN FRÍAS	IES LA PUEBLA
27*1**8**	JUAN JOSÉ CASTILLO GARCÍA	IES AL-ANDALUS
3***32*1*	FRANCISCA MARÍA RAMÍREZ MARCO	IES EL PALMERAL
2**677***	FRANCISCO RAMÓN CAÑIZARES MARTÍNEZ	IES VILLA DE VICAR
***555*2*	MARÍA LUZ MOLINA SÁNCHEZ	IES JOSÉ MARÍN
45**1**9*	FRANCISCO SÁNCHEZ-LIROLA ORTEGA	IES EL ARGAR
08*10****	JOSÉ PÉREZ PEINADO	IES SIERRA DE GÁDOR
3***20*4*	JOSÉ JIMÉNEZ OLIVER	IES ROSA NAVARRO
***9108**	JOSEFA MOLINA VALLECILLO	IES LAS MARIANS
*48*1**6*	MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍN	IES JUAN RUBIO ORTÍZ
*5*6**63*	CARMEN DEL MAR ÚBEDA VARGAS	IES ALMERAYA
3***33*8*	JOSÉ MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ	IES AGUADULCE
*3372****	IGNACIO SERRALVO GALÁN	IES SANTA Mª DEL ÁGUILA
**50*1*8*	CARMEN MALDONADO MARÍN	IES EL PARADOR
2665*	MIGUEL FRANCISCO VEGA BLÁZQUEZ	IES CAMPOSDE NIJAR
48**2**7*	MIRIAM COLLADO LÓPEZ	IES MAR SERENA



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 288, de 19 de mayo de 2021, por la que se nombra a Dña. María Elena Jaime De Pablos Secretaria del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad”.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Elena Jaime de Pablos** Secretaria del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” (CySOC) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 18 de mayo de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 289, de 19 de mayo de 2021, por la que se deniega a D. Francisco José Iniesta García la compatibilidad de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

RESUELVO

DENEGAR a **D. Francisco José Iniesta García** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 290, de 24 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales correctores)

DNI	NOMBRE	MATERIA	SEDE
24*53	ÁNGEL MIGUEL RUBIO GARCÍA	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	1
*4**27*1*	ANTONIA Mª ARCOS LÓPEZ	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 291, de 21 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año nombrar a los profesores que actuarían como Vocales Correctores de las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) en la convocatoria ordinaria (junio).

A la vista de las comunicaciones recibidas y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a los profesores que se indican en anexo como Vocales correctores de las materias especificadas, en la convocatoria ordinaria (junio).

DNI	NOMBRE	MATERIA	SEDE	CONVOCATORIA
7**5**80*	IGNACIO FERNÁNDEZ SEDANO	MATEMÁTICAS APL. CC. SOCIALES	1	Ordinaria
***772*9*	CLARA ISABEL FRAILE MORAGA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	4	Ordinaria

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 292, de 21 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES VIGILANTES en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

ANEXO I (Vocales vigilantes de Enseñanzas Medias)

DNI	NOMBRE	SEDE
5287*	FRANCISCA ANA CABRERA LUPIÓN	6 - IES FUENTE NUEVA
3*86*1***	M ^a CARMEN RAMOS NIETO	6 - IES FUENTE NUEVA
4*6**50**	M ^a CARMEN PARRA SIMÓN	6 - IES FUENTE NUEVA
777****6*	ANA CRISTINA GIMÉNEZ LUCAS	6 - IES FUENTE NUEVA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 301, de 24 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales correctores)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
75**1**3*	MÓNICA PÉREZ SAIZ	COLABORADOR	IES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	JUNIO / JULIO
4*6**62**	ELISABETH FERNÁNDEZ MARTÍN	CORRECTOR UAL	5 - ROQUETAS DE MAR	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 302, de 24 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a los profesores que se relacionan en Anexo, como miembros del TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en los cargos que se indican.

ANEXO I (Vocales correctores)

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
*32***50*	CATALINA PÉREZ PÉREZ	VIGILANTE	8B - IES JOSÉ MARÍN	JUNIO
75***7*4*	ISABEL MARÍA CARRA ARTERO	VIGILANTE	8B - IES JOSÉ MARÍN	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 303, de 24 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 16 de abril del presente año nombrar a los profesores que actuarían como Vocales Correctores de las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

A la vista de las comunicaciones recibidas y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a los profesores que se indican en anexo de los cargos en los que fueron nombrados como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

DNI	NOMBRE	VOCAL	SEDE	CONVOCATORIA
*3372****	IGNACIO SERRALVO GALÁN	CENTRO	IES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	JUNIO / JULIO
*52**16**	OLIVIA NAVARRO MARTÍNEZ	CORRECTOR	5 - ROQUETAS DE MAR	JUNIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 305, de 25 de mayo de 2021, por la que se cesa a miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 14 de mayo del presente año nombrar a quienes actuarían como vigilantes en las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU) en la convocatoria ordinaria (junio).

A la vista de la comunicación recibida por D. Ángel Góngora Visiedo, y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a D. Ángel Góngora Visiedo como VIGILANTE de la SEDE 7 - IES SANTO DOMINGO en la convocatoria ordinaria (junio).

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 306, de 25 de mayo de 2021, por la que se autoriza a Dña. Macarena Castellary López compatibilizar la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

RESUELVO

AUTORIZAR a Dña. Macarena Castellary López la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 307, de 25 de mayo de 2021, por la que se deniega a D. Ramón Méndez Andrés la compatibilidad de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

RESUELVO

DENEGAR a D. Ramón Méndez Andrés la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 311, de 26 de mayo de 2021, por la que se cesan miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, resolvió el 14 de mayo del presente año nombrar a los profesores que actuarían como vigilantes en las distintas Sedes del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

A la vista de las comunicaciones recibidas y en uso de las competencias atribuidas y especificadas en el apartado anterior, este Rectorado resuelve CESAR a los profesores que se indican en anexo de los cargos en los que fueron nombrados como miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEVAU).

ANEXO I (Vocales vigilantes de Enseñanzas Medias)

DNI	NOMBRE	SEDE
275**6***	ALFONSO EULOGIO BONILLO SIERRA	5 - IES TURANIANA
*7*10*5**	JUAN CAMPOY FELICES	5 - IES TURANIANA
*46*4*7**	FRANCISCA CASTILLO GARCÍA	5 - IES TURANIANA
*31*2*3**	ALICIA ESPINOSA ALFARO	5 - IES TURANIANA
2*48*8***	JUAN FRANCISCO ESPINOSA VILLEGAS	5 - IES TURANIANA
*7*83*9**	MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ MURO	5 - IES TURANIANA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 313, de 26 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020, Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con

el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

RESUELVE:

Nombrar a las personas que se relacionan en el Anexo como Personal de Administración y Servicios y Conserjerías en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2021.

ANEXO I (PAS)

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	SEDE	
31*	ROSA ANA DIAZ DIAZ	AULARIO I	ORDENANZA
*4***71**	LAUREANO LÓPEZ VALVERDE	AULARIO I	ORDENANZA
8**	CAROLINA CALVO CUBO	AULARIO III	ORDENANZA
255**	MARIAN SANTOS VERA	AULARIO III	ORDENANZA
2**1*****	JUAN ANTONIO MEMBRILLA MARTINEZ	BIBLIOTECA	ORDENANZA
***5*44**	MILAGROS GONZALEZ GIMENEZ	BIBLIOTECA	ORDENANZA
23*2*8***	JUAN DE LA CRUZ SÁNCHEZ URIBE	IES CURAVALERA	ORDENANZA
**5*9*20*	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	IES AGUADULCE	ORDENANZA
**11*9*9*	INMACULADA ACUYO ESCUDERO	IES GAVIOTA	ORDENANZA
27***5*0*	JUAN JOSÉ AMÉRIGO SEGURA	IES ABDERA	ORDENANZA
*752***4*	TRINIDAD GARCÍA BERNABÉ	IES CARDENAL CISNEROS	ORDENANZA
*72***59*	VIRTUDES ENRIQUE GÓMEZ	IES TURANIANA	ORDENANZA
27**8*0**	ANA MARÍA GARCÍA PARRA	IES ALBUJAIRA	ORDENANZA
*7**7*57*	EMILIA MARTÍN GARCÍA	IES FUENTE NUEVA	ORDENANZA
*89**8*2*	M ^a DOLORES PÉREZ SALINAS	IES SANTO DOMINGO	ORDENANZA
*7*317***	JUAN ANTONIO CAMACHO MARTÍNEZ	SEDE ÚNICA	PAS
*42**71**	PILAR FERNÁNDEZ LAFUENTE	SEDE ÚNICA	PAS
***8343**	VALENTÍN RAMÍREZ PRIETO	SEDE ÚNICA	PAS
*4255****	MARIO MARTÍNEZ ESCORIZA	SEDE ÚNICA	PAS
***5*447*	DAVID ORTEGA GALDEANO	SEDE ÚNICA	PAS
5346*	M ^a DOLORES GOLBANO GUIRADO	SEDE ÚNICA	PAS



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 314, de 26 de mayo de 2021, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2020-21.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2020-21, y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2020-21, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 14 de febrero de 2020.



Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, RESUELVE:

Nombrar a las personas que se relacionan en el Anexo como Personal de Administración y Servicios y Conserjerías en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluarán las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2021.

ANEXO I (PAS)

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	SEDE	
53**	LAUREANO LÓPEZ VALVERDE	AULARIO II	ORDENANZA
27*0***3*	MILAGROS GONZALEZ GIMENEZ	AULARIO II	ORDENANZA
23*2*8***	JUAN DE LA CRUZ SÁNCHEZ URIBE	IES CURAVALERA	ORDENANZA
**5*9*20*	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	IES AGUADULCE	ORDENANZA
**11*9*9*	INMACULADA ACUYO ESCUDERO	IES GAVIOTA	ORDENANZA
27***5*0*	JUAN JOSÉ AMÉRIGO SEGURA	IES ABDERA	ORDENANZA
*752***4*	TRINIDAD GARCÍA BERNABÉ	IES CARDENAL CISNEROS	ORDENANZA
*72***59*	VIRTUDES ENRIQUE GÓMEZ	IES TURANIANA	ORDENANZA
27**8*0**	ANA MARÍA GARCÍA PARRA	IES ALBUJAIRA	ORDENANZA
*7**7*57*	EMILIA MARTÍN GARCÍA	IES FUENTE NUEVA	ORDENANZA
*89**8*2*	M ^a DOLORES PÉREZ SALINAS	IES SANTO DOMINGO	ORDENANZA
*7*317***	JUAN ANTONIO CAMACHO MARTÍNEZ	SEDE ÚNICA	PAS
*42**71**	PILAR FERNÁNDEZ LAFUENTE	SEDE ÚNICA	PAS
***8343**	VALENTÍN RAMÍREZ PRIETO	SEDE ÚNICA	PAS
*4255****	MARIO MARTÍNEZ ESCORIZA	SEDE ÚNICA	PAS
***5*447*	DAVID ORTEGA GALDEANO	SEDE ÚNICA	PAS
2**1*58**	ADELINA DEL PINO MEDINA	SEDE ÚNICA	PAS

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 317, de 28 de mayo de 2021, por la que se nombran las Comisiones del concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 14 de abril de 2021 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

CONCURSO: 07/21/AD

1. Comisión Titular:

Presidente: Diego Luis Valera Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Fuensanta Coves Botella, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- José Manuel Ortega Egea, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Anabella Garzón Fernández, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- Enrique López Carrique, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente:

Presidente: José Joaquín Céspedes Lorente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- María Dolores Giménez Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Francisco González García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
- María Martínez Chico, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- José Manuel de Amo Sánchez-Fortún, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 318, de 28 de mayo de 2021, por la que se cesa a D. Luis Fernando Sánchez Santed como Coordinador del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Luis Fernando Sánchez Santed** como Coordinador del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 23 de mayo de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 319, de 28 de mayo de 2021, por la que se nombra a Dña. María Dolores Roldán Tapia Coordinadora del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Dolores Roldán Tapia** Coordinadora del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 24 de mayo de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 321, de 31 de mayo de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos públicos de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores.

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de 14 de abril de 2021, por la que se convoca concurso para la adjudicación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en régimen de contratación laboral, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA nº 247, de 24 diciembre de 2018, HA RESUELTO:

PRIMERO. APROBAR Y PUBLICAR la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos que se citan en el Anexo I (03/21/AD; 06/201/AD, 10/21/AD, 11/21/AD, 12/21/AD, 13/21/AD, 15/21/AD, 16/21/AD y 17/21/AD) convocado por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha relación aparecen los aspirantes admitidos, esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



SEGUNDO. Advertido error en el Anexo I de la Relación provisional publicada el día 13 de mayo de 2021 en lo referente a la exclusión provisional de la candidata D^a Lucía Ruano Posada, se procede de oficio a subsanar dicho error, admitiendo su solicitud con carácter definitivo.

TERCERO. Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección <https://www.ual.es/index.php?CID=81855> podrán acceder a la consulta de las citadas listas de admitidos y excluidos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 322, de 31 de mayo de 2021, por la que se premia al grupo de investigación con más publicaciones en revistas número 1 en su categoría JCR del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2021, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 19 de abril de 2021, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos.

Primero.- Conceder los premios que se relacionan en Anexo.

Segundo.- El abono de las ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021. Esta publicación servirá de

notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 323, de 31 de mayo de 2021, por la que se premia a la mejor publicación JCR en revista número 1 de su categoría del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2021, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 19 de abril de 2021, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos.

Primero.- Conceder/denegar los premios que se relacionan en anexo.

Segundo.- El abono de las ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b



de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 324, de 31 de mayo de 2021, por la que se aprueban las Ayudas Proyectos Puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2021, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 19 de abril de 2021, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos.

Primero.- Conceder las ayudas que se relacionan en Anexo.

Segundo.- El abono de las ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución.

Tercero.- La duración de las ayudas será de 12 meses desde la fecha de Resolución de la convocatoria.



Cuarto.- La justificación de la ayuda se realizará en el plazo de un mes después de la finalización del proyecto adjuntando la siguiente documentación:

- a) Breve memoria detallando los objetivos alcanzados.
- b) Breve memoria económica en impreso normalizado.
- c) Copia de las publicaciones, comunicaciones y cualquier otro medio o formato a través del cual se hayan difundido los datos y resultados obtenidos.

La no presentación del informe final del proyecto o la no justificación económica, serán motivo para la devolución de la ayuda subvencionada.

Quinto.- Obligaciones de los beneficiarios:

- a) Incluir en todas aquellas contribuciones científicas que resulten de la realización del proyecto la procedencia de la ayuda: "Universidad de Almería".
- b) Presentar la solicitud de un proyecto en la siguiente convocatoria del Ministerio de
- c) Ciencia e Innovación (año 2021), a través de la Universidad de Almería, con los mismos investigadores principales que el proyecto de investigación original.
- d) El incumplimiento de estas obligaciones supondrá el reintegro íntegro de la ayuda recibida.

Sexto.- Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.





I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 325, de 31 de mayo de 2021, por la que se nombra a D. Francisco de Asís Rodríguez Díaz Coordinador del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Francisco de Asís Rodríguez Díaz** Coordinador del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de mayo de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 326, de 31 de mayo de 2021, por la que se nombra a D. Francisco Javier Egea González Coordinador del Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Francisco Javier Egea González** Coordinador del Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 28 de mayo de 2021.